



incorporación del autónomo colaborador”, de la aplicación presupuestaria 1440242A47000 y, una vez informados favorablemente por la Intervención General con fecha de 28 de septiembre de 2012, procede a identificarse el presupuesto asignado a la convocatoria.

Por todo lo anterior, se informa públicamente que:

El importe total de los créditos autorizados destinados a la convocatoria de subvenciones para el fomento del autoempleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se amplía en 2.388.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 1440242A47000, ejercicio presupuestario 2012 y de acuerdo con el siguiente detalle:

Programa I: Proyecto de gastos:

- 200019003005100 “Rentas de inserción para autónomos”, por importe de 2.085.000 €.

Programa II: Proyecto de gastos:

- 200319003000200 “Ayudas a la incorporación del autónomo colaborador” por importe de 303.000 €.

Resultando que el crédito total de la convocatoria asciende a un total de 15.844.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 1440242A47000, que se distribuye del siguiente modo:

Programa I: Proyectos de gastos:

- 200019003005100 “Rentas de inserción para autónomos”, financiado con recursos propios de la Comunidad Autónoma, por importe de 12.085.000 €.
- 200814005000300 “Promoción del empleo autónomo”, por importe de 2.000.000 €.

Programa II: Proyecto de gastos:

- 200319003000200 “Ayudas a la incorporación del autónomo colaborador”, financiado con recursos propios de la Comunidad Autónoma, por importe de 1.759.000 €.

Mérida, a 2 de octubre de 2012. La Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, CRISTINA ELENA TENIENTE SÁNCHEZ.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2012, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del período de información pública mediante trámite abreviado en relación con el Anteproyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2012061535)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el correspondiente Anteproyecto de Ley

**ACUERDO:**

La apertura de un período de información pública por un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución, sometida a trámite abreviado en razón a la necesidad de que la presente Ley entre en vigor el día 1 de enero de 2013, una vez cumplidos los trámites preceptivos para su aprobación. Así se abre este período de información pública con la finalidad de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el Anteproyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y formular en su caso, las alegaciones y sugerencias que estime convenientes.

El horario y lugar de exposición del Anteproyecto de Ley será de 10,00 horas a 14,00 horas, durante el cuál estará a disposición de los interesados en las dependencias de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Paseo de Roma s/n., Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el Anteproyecto de Ley estará a disposición de los interesados en la página web institucional del Gobierno de Extremadura, a través de su dirección de internet: <http://ciudadano.gobex.es>.

Mérida, a 5 de octubre de 2012. La Secretaria General, MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 27 de septiembre de 2012 sobre subasta pública de cincuenta y dos vehículos calificados en la categoría de "rodaje con reparación", propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2012083033)

Detectado error en el Anuncio de 27 de septiembre de 2012 sobre subasta pública de cincuenta y dos vehículos calificados en la categoría de "rodaje con reparación", propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el DOE n.º 191, de 2 de octubre de 2012, en cuanto al tipo de combustible de dos de los vehículos que salieron en dicho anuncio, se realiza a continuación dicha corrección.

N.º LOTE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	FECHA 1º MATRICULACIÓN	TIPO DE COMBUSTIBLE	KILOMETROS	TIPO LICITACIÓN	FIANZA PROVISIONAL
5	Peugeot	306 Break Boulevard 1.6	7094-BJP	22/05/2001	GASOLINA	96.439	808,18 €	16,16 €
31	Volvo	S60 D.4 Momentum 170	0621-DJH	12/04/2005	GASOLINA	316.219	3.942,70 €	78,85 €